

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42752 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 397/2019, y N.I.G. 5029747120190000779

2.- Deudor en concurso: Lite y Reinao, S.L., CIF B 50055722, domicilio social: c/ Reina Fabiola, n.º 9, Local, 50008 Zaragoza.

3.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

4.- Fecha de declaración: 02/10/2019

5.- No ha solicitado la liquidación.

6.- Facultades de administración: Intervenidas.

7.- Administración concursal: Quabbala Abogados y Economistas, S.L.P., CIF: B82835513:

Dirección Postal: c/ Felipe Sanclemente, 25 4.º E 50001 – Zaragoza.

Dirección electrónica: lite.comunicaciones@quabbalaconcursos.com

· Tfno. 976563051

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace:

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77

Horario de Atención: 9:00 h a 17:30 h

Email de Atención al Profesional: psp@justicia.aragon.es

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190055935-1

cve: BOE-B-2019-42752